INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 04/2019

En la ciudad de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 hs, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Srta. Darminia Daniela González Velázquez, responsable de la UOC y el Sr. Delmiro Ayala Giménez, Tesorero, a efectos de evaluar las ofertas económicas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 04/2019 "Reparación de aula en la Esc. Bas. Nº 3639 Nueva Vida" ID 356403.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura Nº 04/2019 de fecha 19/02/2019, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

Documentos de Carácter Sustancial	SD INGENIERIA SA
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es.	CUMPLE

El oferente SD INGENIERIA SA cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Corrección de los errores aritméticos

La oferta no presenta errores aritméticos.

Darminia González
Encargada de U.O.C

Delmiro Ayala
Tesorero

3) **Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:**

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	SD INGENIERIA SA	G. 97.625.000

4) **Verificación de la documentación de carácter formal:**

Documentos de Carácter Formal	SD INGENIERIA SA
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Copia simple de Balance General 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE

El oferente SD INGENIERIA SA con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

5) **Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación:**

a) **Capacidad Legal**

Documentos de Carácter Sustancial	SD INGENIERIA SA
o No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo F; o Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo G	CUMPLE

b) **Capacidad Financiera**

Coeficientes	SD INGENIERIA SA
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2015, 2016 y 2017.	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2015, 2016 y 2017.	**CUMPLE**
Ingreso Total/ Utilidad Antes del Impuesto a la Renta. El promedio de los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017), no deberá ser negativo.	**CUMPLE**

Darminia Gonzále:
Encargada de U.O.C

c) Experiencia General en obras

Experiencia	SD INGENIERIA SA
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % (setenta por ciento)	CUMPLE

d) Experiencia Específica en obras

Experiencia	SD INGENIERIA SA
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 02 (dos) contratos, durante los últimos cinco (05) años, similares a las obras propuestas	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en obras similares, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 80% (ochenta por ciento) del valor de la oferta. Se considerará obras similares aquellas que contengan los rubros y especificaciones similares a los solicitados para la ejecución de la obra.	CUMPLE

e) Capacidad en materia de personal

Experiencia	SD INGENIERIA SA
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: arquitecto, jefe de obras, obreros en general.	CUMPLE

f) Capacidad en materia de equipos

Requisitos	SD INGENIERIA SA
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camión tumba, equipos de seguridad y otras herramientas menores conforme a la obra.	CUMPLE

6) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Yasy Cañy para el Ejercicio Fiscal 2019, según el objeto de gasto 520 30

Delmiro Ayala
Tesorero

Dominia Gonzáles
Encargada de U.O.C

03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 04/2019 "Reparación de aula en la Esc. Bas. Nº 3639 Nueva Vida" ID 356403, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

7) <u>Conclusión</u>

Que la firma **SD INGENIERIA SA** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.-

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

8) <u>Recomendación</u>

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 04/2019 "Reparación de aula en la Esc. Bas. Nº 3639 Nueva Vida" ID 356403, a la firma **SD INGENIERIA SA** por un monto total de **G. 97.625.000 (Guaraníes noventa y siete millones seiscientos veinticinco mil).-**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve, a las 11:00 hs.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.-

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY TESORERIA

……
Delmiro Ayala Giménez
Tesorero

Delmiro Ayala
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY UOC

……
Darmina Daniela González Velázquez
Encargada de la UOC